



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00202136 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, referidos a gastos menores del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras por caja chica;

Que según lo informado por el Dr. Reinaudi cuenta con el Visto Bueno Departamental;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Documento	Monto
27/02/2020	SANCHEZ JUAN ANTONIO	C/00003-00000151	\$350,00
10/03/2020	AGUAS JELSI SA	B/0005-00022331	\$450,00
10/03/2020	AGUAS JELSI SA	B/0005-00022333	\$2.050,00
14/04/2020	AGUAS JELSI SA	B/0005-00022816	\$2.400,00
		TOTAL	\$5.250,00

Artículo 2do.: Las erogaciones mencionadas serán atendidas con fondos disponibles en la Dependencia, asignados al Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, según presupuesto aprobado por RHCD-2020-260-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

